



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



RESOLUCIÓN No. 1085

31 MAY 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2022.

El Gobernador (E) del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ordenanza N°168 de 1996 y el Decreto N°0348 de 29 de diciembre de 2020 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994; señala que la ejecución del plan de desarrollo, en cuanto a las acciones y metas previstas, debe atender a los principios: consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y proceso de planeación.
2. Que en el artículo 28 de la Ley 152 de 1994; señala que "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la ley orgánica del presupuesto." Y de acuerdo con los elementos anteriormente señalados, dos son los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo: el presupuesto anual de ingresos y gastos (sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones); y los Planes de Acción por dependencia.
3. Que en el artículo 38 de la ordenanza No. 168 de noviembre 22 de 1996; señala que el plan operativo anual de inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y una vez aprobado, será remitido a la Secretaría de Hacienda Departamental, para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.
4. Que mediante Ordenanza N°0836 del 30 de noviembre de 2021, se aprobó el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2022.
5. Que los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y que se clasificará por programas, subprogramas y proyectos, aprobado mediante resolución por el consejo de gobierno departamental y será modificado por el mismo consejo.
6. La Secretaría de Educación Departamental, mediante memorial de fecha 27/05/2022, solicitó realizar contracredito del subprograma; Acceso y permanencia , para contracreditar del proyecto denominado "fortalecimiento al sector a través del proyecto de transporte escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento del putumayo" por un valor de \$5.000.000,00, del proyecto "servicio de alimentación escolar PAE, en el departamento de putumayo" por un valor de \$5.000.000,00 y del proyecto "Dotación de recursos educativos a establecimientos oficiales del departamento de putumayo" por un valor de \$5.000.000,00 con fuente Derechos de monopolio por la producción de licores destilados; del subprograma; Educación rural , para contracreditar del proyecto denominado "fortalecimiento a la educación rural los establecimientos educativos oficiales del departamento de putumayo" por un valor de \$10.000.000,00 y del subprograma ; Educación inicial, del proyecto "fortalecimiento a la educación inicial en los establecimientos educativos oficiales del departamento de putumayo" por un valor de \$10.000.000,00 fuente ICLD; para ser acreditados al subprograma; Acceso y permanencia en el proyecto denominado "Fortalecimiento a la cobertura educativa a través del apoyo a la gestión territorial para la formulación del diagnóstico de infraestructura educativa y la legalización, adquisición de predios de instituciones educativas del departamento de putumayo" el valor total de \$35.000.000,00.
7. La Secretaría de Desarrollo Social Departamental, mediante memorial recibido de fecha 30/05/2022, solicitó realizar contracredito del subprograma; Apoyo a iniciativas que promuevan la construcción de viviendas en el departamento del putumayo, para contracreditar del proyecto denominado "Apoyar



1085

REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



programas de construcción de vivienda nueva para la población del departamento de putumayo", por un valor de \$560.000.000,00 fuente Excedente Desahorro Propósito General del FONPET, para ser acreditados al subprograma; Construcción de infraestructura y equipamiento territorial, en el proyecto "Construcción de infraestructura para el desarrollo social, económico y territorial del departamento de putumayo".

8. La Secretaría de Educación Departamental, mediante memorial recibido de fecha 30/05/2022, solicitó realizar contracredito del subprograma; Apoyo a iniciativas que promuevan la construcción de viviendas en el departamento del putumayo, para contracreditar del proyecto denominado "Apoyar programas de construcción de vivienda nueva para la población del departamento de putumayo", por un valor de \$247.285.212,00 fuente Excedente Desahorro Propósito General del FONPET, para ser acreditados al subprograma; Mejoramiento de infraestructura y equipamiento territorial, en el proyecto "Mejoramiento de la infraestructura departamental y territorial, en el departamento de putumayo".
9. La Secretaría de Servicios Administrativos Departamental, mediante memorial recibido de fecha 30/05/2022, solicitó realizar contracredito del subprograma; Apoyo a iniciativas que promuevan la construcción de viviendas en el departamento del putumayo, para contracreditar del proyecto denominado "Apoyar programas de construcción de vivienda nueva para la población del departamento de putumayo", por un valor de \$2.263.900.901,00 fuente Excedente Desahorro Propósito General del FONPET y por valor de \$114.243.561,00 fuente ICLD RB, para ser acreditados al subprograma; Mantenimiento de infraestructura y equipamiento territorial, en el proyecto "Mantenimiento de la infraestructura departamental y territorial, en el departamento de Putumayo".
10. La Secretaría de Servicios Administrativos Departamental, mediante memorial recibido de fecha 30/05/2022, solicitó realizar adición presupuestal al subprograma; Mantenimiento de infraestructura y equipamiento territorial, para el proyecto denominado "Mantenimiento de la infraestructura departamental y territorial, en el departamento de putumayo", por un valor de \$821.855.538,00 fuente Desahorro Propósito General FONPET RB.
11. INDERCULTURA Putumayo, mediante memorial recibido de fecha 30/05/2022, solicitó realizar contracredito del subprograma; Apoyo a iniciativas que promuevan la construcción de viviendas en el departamento del putumayo, para contracreditar del proyecto denominado "Apoyar programas de construcción de vivienda nueva para la población del departamento de putumayo", por un valor de \$778.813.887,00 fuente Excedente Desahorro Propósito General del FONPET, para ser acreditados al subprograma; Construcción de infraestructura y equipamiento territorial, en el proyecto "Construcción de infraestructura para el desarrollo social, económico y territorial del departamento de Putumayo".
12. La Secretaría de Planeación Departamental, mediante memorial recibido de fecha 30/05/2022, solicitó realizar contracredito del subprograma; ordenamiento territorial, para contracreditar del proyecto denominado "Apoyo a herramientas de planeación regionales y locales en la consolidación de un desarrollo sustentable del departamento de putumayo", por un valor de \$ 78.251.153,00 fuente ICLD y por valor de \$160.000.000,00 fuente ICLD RB, para ser acreditados al subprograma; construcción de infraestructura y equipamiento territorial, en el proyecto "Construcción de infraestructura para el desarrollo social, económico y territorial del departamento de putumayo" el valor de \$ 88.251.153,00 y al subprograma; preinversión para el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo territorial, en el proyecto "Apoyo a la realización de estudios sociales, y preinversión en proyectos de impacto regional en el departamento de putumayo" el valor de \$ 150.000.000,00.
13. Que según Acta No. 013-2022 de fecha 30 de mayo de 2022 del Consejo de Gobierno, se solicitó modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2022, teniendo en cuenta la documentación y soportes allegados, por las secretarías. Con fundamento en lo anterior,

31 MAY 2022

Q

2



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2022, acorde a la parte considerativa, así:

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	5.059.350.252,00
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$ 35.000.000,00
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 35.000.000,00
PROGRAMA	COBERTURA EDUCATIVA		\$ 35.000.000,00
SUBPROGRAMA	ACCESO Y PERMANENCIA		\$ 35.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LA COBERTURA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA FORMULACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA LEGALIZACIÓN, ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Derechos de monopolio por la producción de licores destilados	\$ 15.000.000,00
		ICLD	\$ 20.000.000,00
LÍNEA ESTRATEGICA	AMBIENTE CONSTRUIDO		\$ 4.874.350.252,00
SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO		\$ 4.874.350.252,00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO		\$ 4.874.350.252,00
SUBPROGRAMA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL		\$ 1.427.065.040,00

31 MAY 2022

3

1085



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



PROYECTO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	Excedente Desahorro Propósito General del FONPET	\$ 1.338.813.887,00
		ICLD RB	\$ 10.000.000,00
		ICLD	\$ 78.251.153,00
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL		\$ 247.285.212,00
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL Y TERRITORIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	Excedente Desahorro Propósito General del FONPET	\$ 247.285.212,00
SUBPROGRAMA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL		\$ 3.200.000.000,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL Y TERRITORIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	Excedente Desahorro Propósito General del FONPET	\$ 2.263.900.901,00
		ICLD RB	\$ 114.243.561,00
		Desahorro Propósito General FONPET RB	\$ 821.855.538,00
LÍNEA ESTRATEGICA	PREINVERSIÓN		\$ 150.000.000,00
SECTOR	PREINVERSION TERRITORIAL		\$ 150.000.000,00
PROGRAMA	EFICIENCIA DE LA INVERSION		\$ 150.000.000,00
SUBPROGRAMA	PREINVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL.		\$ 150.000.000,00
PROYECTO	APOYO A LA REALIZACION DE ESTUDIOS SOCIALES, Y PREINVERSION EN PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	ICLD RB	\$ 150.000.000,00

31 MAY 2022

4

1085



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"  
Gracias Dios mio por tantas bendiciones!



ARTÍCULO SEGUNDO. - Remítase a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 1 MAY 2022

*[Handwritten signature]*

JOHN FREDDY PEÑA RAMIREZ

Secretario Delegatario con funciones de Gobernador del Putumayo (E)  
Mediante decreto No.313 de 31/05/2022

5

Proyactó	Brenda Acesta	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	<i>[Handwritten mark]</i>
Revise	Luis Carlos Guevara Montilla	Secretaría de Planeación	Secretario de Planeación	<i>[Handwritten mark]</i>

